

"2016, Año de la lucha contra la Diabetes"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF- 416/2016

CONTRIBUYENTE: DAVID REYES RIVERA
R.F.C.: RERD621229GV4
DOMICILIO FISCAL: SALTILLO No. 2240 C.P. 25070 LOMAS DE GUADALUPE, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GPF0501003/12
NUMERO DE OFICIO: 259/2012
FECHA DE OFICIO: 06 de Noviembre de 2012
EXPEDIENTE: RERD621229GV4

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 30 de Junio de 2016, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 (antes Jose López Portillo) y camino a Loma Alta S/N, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila; el Notificador adscrito de la Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, a la Administración Central Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, C. MARIA DEL SOCORRO UDAVE GARCIA, quien actúa con constancia de identificación oficial número ACF/ALFS-0012/2016, de fecha 6 de Enero de 2016, con vigencia del 6 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016, con número de filiación UAGS-730817, expedida y firmada autográficamente por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 06 de Junio de 2016, procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> el oficio número AFG-ACF/LALS-OF-228/2016, de fecha 26 de Mayo de 2016, en el que se deja sin efectos la orden No. GPF0501003/12, emitido por el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, teniéndose como fecha de notificación el citado oficio el día 07 de Junio de 2016, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las clausulas PRIMERA TERCERA, CUARTA primero, segundo y cuarto párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I, incisos d), NOVENA primer párrafo, DECIMA primer párrafo fracción III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila d Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009, en relación con el primer párrafo de la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, con fecha 08 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de Agosto de 2015; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI, último párrafo, y 42 primer párrafo fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

.....2



"2016, Año de la lucha contra la Diabetes"

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-ACF/ALS-OF- 416/2016

CONTRIBUYENTE: DAVID REYES RIVERA
R.F.C.: RERD621229GV4
DOMICILIO FISCAL: SALTILLO No. 2240 C.P. 25070 LOMAS DE GUADALUPE, en la ciudad de Saltillo, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GPF0501003/12
NUMERO DE OFICIO: 259/2012
FECHA DE OFICIO: 06 de Noviembre de 2012
EXPEDIENTE: RERD621229GV4

HOJA No. 2

publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, III VI, XII, XIX, XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción, 7 ultimo párrafo, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y XXXIV párrafos segundo y tercero de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014. **Conste.**

Atentamente.
El Notificador.



C. C.P. MARIA DEL SOCORRO UDAVE GARCIA